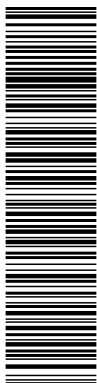


| | | |
|---|--|--|
| DOCUMENTO .Memoria Alcaldía: 1.1 Memoria de Alcaldía | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: X621B-CR02G-4X6C9 Página 1 de 10 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- JESÚS MUÑOZ MUÑOZ, Alcalde, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 11/01/2024 18:44 | ESTADO FIRMADO 11/01/2024 18:44 |



MEMORIA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA PARA EL EJERCICIO 2024.

1.- LÍNEAS GENERALES DEL PRESUPUESTO.

Los presupuestos municipales para el ejercicio 2024 expresan económicamente las principales líneas de gestión en la actuación municipal. Se orientan a mantener con eficacia, economía, suficiencia y sostenibilidad financiera, el gasto de los servicios municipales de prestación obligatoria, los asumidos competencialmente para el desarrollo rural y urbano equilibrado, para Paracuellos de Jarama con especial atención a las circunstancias que envuelven a nuestro municipio.

El presente presupuesto se centra en mantener y mejorar los servicios públicos básicos de carácter municipal para el adecuado desarrollo y mejora de vida de nuestros vecinos, ayudando en la medida de lo posible en los servicios sociales, infraestructuras básicas, en la promoción del deporte, la cultura y las actividades de ocio y tiempo libre que, junto con el desarrollo del paquete de inversiones planificadas, hagan de Paracuellos de Jarama un lugar atractivo y confortable para estar y residir habitualmente en él.

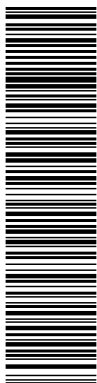
Los ingresos se han estimado de manera prudente proyectando el comportamiento de la recaudación en ejercicios anteriores y el propósito de mejorar esta gestión tributaria a lo largo del presente ejercicio, entendido este esfuerzo para preservar la solvencia de la Hacienda Local y los principios de capacidad económica y de redistribución de la riqueza que reconoce la Constitución, respetando en todo caso los criterios y estimaciones del servicio de recaudación.

Se han consignado las subvenciones que el Ayuntamiento recibe de forma recurrente de otras administraciones públicas, tanto en términos de inversiones, como las destinadas con carácter finalista a la creación de empleo o gasto corriente, para así tener la fotografía más exacta posible del ejercicio económico, estableciendo una mayor transparencia y precisión.

Así, el Presupuesto para 2024 asciende a un importe de 39.620.466,75 €, tanto en el presupuesto de gastos como en el presupuesto de ingresos.

Desgranando el presupuesto municipal por capítulos obtenemos la siguiente radiografía, tanto en el estado de Gastos como en el de Ingresos.

| | | |
|---|--|--|
| DOCUMENTO .Memoria Alcaldía: 1.1 Memoria de Alcaldía | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: X621B-CR02G-4X6C9 Página 2 de 10 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- JESÚS MUÑOZ MUÑOZ, Alcalde, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 11/01/2024 18:44 | ESTADO FIRMADO 11/01/2024 18:44 |



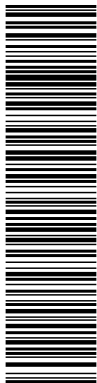
**MEMORIA DEL PRESUPUESTO GENERAL
DEL AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA
PARA EL EJERCICIO 2024.**

| Presupuesto Gastos | |
|--------------------|----------------------------|
| Capítulo | Importe |
| Capítulo 1 | 10.946.787,88 Euros |
| Capítulo 2 | 13.077.682,12 Euros |
| Capítulo 3 | 4.000,00 Euros |
| Capítulo 4 | 1.622.600,00 Euros |
| Capítulo 5 | 25.000,00 Euros |
| Capítulo 6 | 13.944.396,75 Euros |
| Capítulo 7 | 0,00 Euros |
| Capítulo 8 | 0,00 Euros |
| TOTAL | 39.620.466,75 Euros |

| Presupuesto Ingresos | |
|----------------------|----------------------------|
| Capítulo | Importe |
| Capítulo 1 | 9.643.000,00 Euros |
| Capítulo 2 | 400.000,00 Euros |
| Capítulo 3 | 6.224.348,02 Euros |
| Capítulo 4 | 8.895.821,98 Euros |
| Capítulo 5 | 857.900,00Euros |
| Capítulo 6 | 9.045.625,75Euros |
| Capítulo 7 | 4.553.771,00Euros |
| Capítulo 8 | 0,00 Euros |
| TOTAL | 39.620.466,75 Euros |

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1747471_X621B-CR02G-4X6C9_2D9657B6B666619B6B1B19E3D96C7C63F81BB9DD) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.paracuellosdejarama.es/portal/verificarDocumentos.do?ent_id=1&idforma=1

| | | |
|---|--|--|
| DOCUMENTO Memoria Alcaldía: 1.1 Memoria de Alcaldía | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: X621B-CR02G-4X6C9 Página 3 de 10 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- JESÚS MUÑOZ MUÑOZ, Alcalde, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 11/01/2024 18:44 | ESTADO FIRMADO 11/01/2024 18:44 |



MEMORIA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA PARA EL EJERCICIO 2024.

2.- ANÁLISIS PRESUPUESTO DE GASTOS

Desde el punto de vista de la clasificación económica:

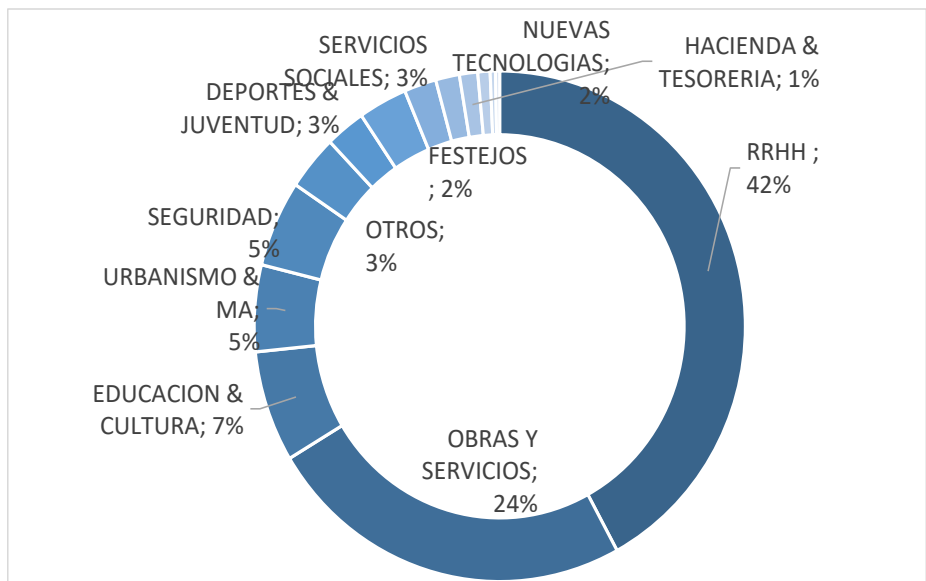


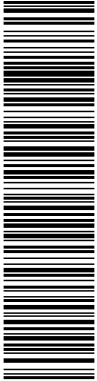
Tabla de gasto corriente sin inversión

CAPÍTULO 1 (GASTOS DE PERSONAL):

Analizando el presupuesto de gastos, presentamos un capítulo primero, destinado a afrontar los gastos de personal, con un crédito de 10.946.787,88 Euros, constituye el **27,63 % del presupuesto**, fundamentalmente, este capítulo permitirá abordar el pago de la totalidad de la plantilla, permitiendo cambios de carácter puntual para afrontar con personal propio las competencias que el Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama tiene encomendadas, mejorando eficazmente los servicios y reorganizando la administración de una forma integral. También se han recogido los créditos resultantes de los incrementos salariales de carácter normativo establecidos estatalmente para hacer frente a dichas obligaciones.

No obstante, si descontamos del presupuesto las inversiones a realizar derivadas de los ingresos provenientes de la venta de parcelas y las transferencias de capital provenientes del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid dicho capítulo ocuparía el 42,07 % del presupuesto ordinario, con un incremento de 1.469.443,88 euros con respecto a lo presupuestado en 2022 para una plantilla que tan solo se amplía con la incorporación de una nueva Trabajadora Social, como requiere la normativa estatal y autonómica en materia de infancia.

| | | |
|---|--|--|
| DOCUMENTO .Memoria Alcaldía: 1.1 Memoria de Alcaldía | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: X621B-CR02G-4X6C9 Página 4 de 10 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- JESÚS MUÑOZ MUÑOZ, Alcalde, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 11/01/2024 18:44 | ESTADO FIRMADO 11/01/2024 18:44 |



MEMORIA DEL PRESUPUESTO GENERAL
DEL AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA
PARA EL EJERCICIO 2024.

Todo ello, sin superar los límites legales respecto al incremento posible de la Masa Salarial que puede asumirse anualmente, como indican los informes de los técnicos municipales que se incorporan al expediente.

CAPÍTULO 2 (GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS):

Este capítulo, contiene el gasto corriente de bienes y servicios que debe de prestar el Ayuntamiento. Se ha realizado un importante esfuerzo en mejorar la eficiencia de los gastos de este capítulo, minorando por una parte los gastos de carácter superfluo, pero incrementando aquellas partidas de servicios básicos y fundamentales para la vida de los ciudadanos, incrementos que revertirán en una mejora de los servicios básicos, tanto en calidad como en periodicidad y alcance de las prestaciones.

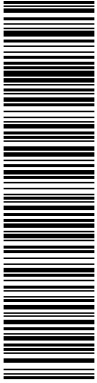
Se ha dotado el capítulo segundo con un crédito de 13.077.682,12 euros, lo que supone **un 33,01 % de los recursos municipales**. Al igual que en el capítulo anterior, si descontamos la venta de parcelas prevista y transferencias de capital, dicho capítulo ocuparía el 50,93%.

El peso por concejalía sobre el presupuesto total, descontada la inversión proveniente de los ingresos por venta de parcelas y transferencias de capital se repartiría de la siguiente manera:

- La concejalía de Obras y Servicios representaría el 24,27% del gasto, experimentado éste un incremento del 31,15% con respecto al presupuesto de 2022 pasando de unos gastos que se presupuestaron en 4.816.110,00 euros a 6.316.100,00 euros para este 2024. Este incremento se explica por la importante inversión que se realizará en el nuevo servicio de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos y limpieza viaria cuyo importe ascenderá a 2.760.000,00 euros, es decir, 920.000,00 euros más con respecto al contrato anterior. Y al incremento del coste del tratamiento de residuos sólidos urbanos de la planta de reciclaje de Loeches, cuyo coste al Ayuntamiento se verá incrementado en alrededor de 300.000,00 euros, ascendiendo por tanto su coste a cerca de 1.000.000,00 de euros.

Cabe destacar también, el importante crecimiento del coste de luz, con un incremento de 393.000,00 euros con respecto a 2022, esto es, 1.090.000,00 euros de estimación para el ejercicio 2024.

| | | |
|---|--|--|
| DOCUMENTO .Memoria Alcaldía: 1.1 Memoria de Alcaldía | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: X621B-CR02G-4X6C9 Página 5 de 10 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- JESÚS MUÑOZ MUÑOZ, Alcalde, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 11/01/2024 18:44 | ESTADO FIRMADO 11/01/2024 18:44 |



MEMORIA DEL PRESUPUESTO GENERAL
DEL AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA
PARA EL EJERCICIO 2024.

En el capítulo de inversiones ordinarias se dotan dos nuevos servicios:

- **Contrato de mantenimiento de luminarias y sustitución paulatina por luminarias LED:** 150.000,00 euros.

Con este contrato se pretende dar un servicio continuado para la reparación de las averías e incidencias en las luminarias de la vía pública y el cambio paulatino a luminarias LED. Es un contrato inédito en el municipio con el que se pretende dar un salto de calidad ya que hasta ahora el Ayuntamiento debía alquilar maquinaria para la sustitución de las luminarias que presentaban incidencias y no se llevaba a cabo su reparación hasta que no se acumulaban numerosas farolas fundidas para "rentabilizar" el coste de la maquinaria. Con este nuevo contrato se pretende resolver las incidencias en un plazo de 24/48 horas.

- **Contrato de reparación de aceras y viales:** 150.000,00 euros.

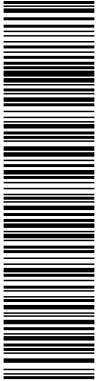
Con este nuevo contrato se pretende mejorar las aceras y viales en una situación muy deficiente y que ocasionan accidentes y caídas a los viandantes y posteriores reclamaciones patrimoniales contra el consistorio

- **Educación y Cultura** representan el 7% y ve incrementado su presupuesto un 33% con respecto a 2022 pasando de contar con un presupuesto de 1.380.590,00 euros a 1.836.339,12 euros. El incremento en educación se explica fundamentalmente, por el incremento del valor del contrato de la EI Santiago Apóstol estimado en 1.014.749,12 euros, incrementándose en 288.749,00 euros con respecto al contrato anterior. Los 129.000,00 euros restantes que se incrementará el presupuesto de Educación prevén el incremento de los contratos de "Días sin cole y campamentos" y la próxima licitación del servicio mixto de suministro de materia prima, comidas, lavandería y horario ampliado de las Escuelas Infantiles Municipales de gestión directa.

El área de Cultura por su parte se incrementará en 40.500,00 euros con el fin de mantener y ampliar las actividades culturales, y el incremento del futuro contrato de contratación de profesores para la Escuela de Música.

- **Urbanismo y Medioambiente** representa el 5,47% y su presupuesto se incrementa un 3,33% con respecto a 2022, siendo las partidas de Mantenimiento de Parques Infantiles y tratamiento de Vertidos Ilegales las que ven aumentadas su presupuesto.
- **Seguridad y Orden Público** representa un 5,48% y crece alrededor de un 4,50% con respecto a 2022, motivado por el incremento del coste del servicio de ambulancia, la mejora de medios materiales, vehículos y perfeccionamiento del personal tanto en policía como protección civil y la implementación de la Unidad Canina en policía.
- **Servicios Sociales** representa un 3,22% y crece un 26,10% su presupuesto con respecto a 2022. Se dota una nueva partida para la puesta en marcha del Nuevo Centro de Día por valor de 75.000,00 euros y se aumenta en 94.722,00 euros la partida para Asistencia Integral y Multidisciplinar en violencia de género.

| | | |
|---|--|--|
| DOCUMENTO .Memoria Alcaldía: 1.1 Memoria de Alcaldía | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: X621B-CR02G-4X6C9 Página 6 de 10 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- JESÚS MUÑOZ MUÑOZ, Alcalde, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 11/01/2024 18:44 | ESTADO FIRMADO 11/01/2024 18:44 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1747471_X621B-CR02G-4X6C9_2D9657B6B666619B6B1B19E3D96C7C63F81BB9DD) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.paracuellosdejarama.es/portal/verificarDocumentos.do?ent_id=1&idforma=1



MEMORIA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA PARA EL EJERCICIO 2024.

Se incrementa en 17.000,00 euros las ayudas a comedores escolares para situaciones de emergencia social y en 6.000,00 euros la partida para alojamiento en situaciones de emergencia.

- Deportes, Juventud e Infancia representan también un 2,62%, incrementándose cerca de un 2% con respecto a 2022: Cabe destacar la dotación de 15.000,00 euros para actividades de Infancia, de 6.000,00 euros en actividades culturales y deportivas para Juventud.

En materia deportiva, se llevará a cabo la instalación para la próxima temporada de una nueva sala de fitness que se situará en el espacio usado hasta hace unos meses como Biblioteca Municipal y la puesta en marcha de una nueva escuela de Tenis en las nuevas instalaciones deportivas municipales.

- Festejos y Nuevas Tecnologías representan alrededor de un 2% respectivamente y ven incrementado su presupuesto alrededor de un 5,56% y un 1,86% respectivamente. En el caso de Nuevas Tecnologías se seguirá apostando por el proceso de modernización y mejora de los soportes informáticos del Ayuntamiento.
- Industria y Comercio Local verá incrementado su presupuesto en 6.800,00 euros con el fin de incrementar las campañas de fomento de la Industria y el Comercio de Paracuellos.
- Hacienda y Tesorería verá incrementado su presupuesto dado que se dotará debidamente la partida presupuestaria para la mejora del servicio de Inspección Tributaria, dotado económicamente de manera insuficiente en el contrato anterior celebrado. Supondrá un 1,21% del presupuesto y verá incrementado su partida en un 39,65% pasado de 225.320,00 euros presupuestados en 2022 a 314.944,00 euros.

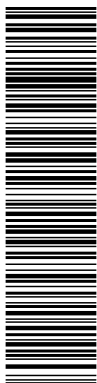
CAPÍTULO 3 (GASTOS FINANCIEROS):

El capítulo tercero, se presupuestan los créditos necesarios para atender los gastos financieros, manteniendo la tendencia de años anteriores, dotándose con 4.000,00 euros.

CAPÍTULO 4 (TRANSFERENCIAS CORRIENTES)

La dotación presupuestaría en este capítulo es de 1.622.600,00 euros, **lo que supone un 4,11 % de los recursos**, contiene los créditos destinados a las transferencias corrientes, que permitirán, por un lado, atender las obligaciones en convenios y transferencias asumidas por el Ayuntamiento como son los convenios de Servicios Sociales, el transporte colectivo de viajeros o la gestión de residuos del mancomunidad del Este, y por otra parte, se continúa con la operativa contable de partidas para atender la actividad de asociaciones que desarrollan actividades de interés municipal fomentando un mejor desarrollo de la vida de los ciudadanos de nuestro municipio.

| | | |
|---|--|--|
| DOCUMENTO .Memoria Alcaldía: 1.1 Memoria de Alcaldía | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: X621B-CR02G-4X6C9 Página 8 de 10 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- JESÚS MUÑOZ MUÑOZ, Alcalde, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 11/01/2024 18:44 | ESTADO FIRMADO 11/01/2024 18:44 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1747471_X621B-CR02G-4X6C9_2D9657B6B666619B6B1B19E3D96C7C63F81BB9DD) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.paracuellosdejarama.es/portal/verificarDocumentos.do?ent_id=1&idforma=1



**MEMORIA DEL PRESUPUESTO GENERAL
DEL AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA
PARA EL EJERCICIO 2024.**

| Nº PROYECTO | PROYECTO | COSTE TOTAL DEL PROYECTO | FINANCIACIÓN |
|-------------|---|--------------------------|----------------------------|
| 2024001 | ADMINISTRACIÓN GENERAL . CONSTRUCCIÓN NUEVO AUDITORIO Pº CAMELIAS CON BRIPAC | 1.000.000,000 € | ENAJENACIÓN DE PARCELAS |
| 2024002 | INFRAESTRUCTURAS CANAL ISABEL II | 3.000.000,000 € | ENAJENACION DE PARCELAS |
| 2024003 | ADQUISICION PARCELA CASCO URBANO | 1.000.000,000 € | ENAJENACION DE PARCELAS |
| 2024004 | NUEVO PARQUE AV PORTILLO ROMERO | 250.000,000 € | ENAJENACION DE PARCELAS |
| 2024005 | FINALIZACION POLIDEPORTIVO MUNICIPAL | 2.800.000,000 € | ENAJENACION DE PARCELAS |
| 2024006 | OBRAS Y PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS. ACERAS Y VIALES PÚBLICAS | 150.000,000 € | FONDOS PROPIOS |
| 2024007 | INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS | 150.000,000 € | FONDOS PROPIOS |
| 2024008 | TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) ADQUISICIÓN DE EQUIPOS | 40.000,000 € | FONDOS PROPIOS |
| 2024009 | INVERSIÓN FONDOS DOCUMENTALES | 5.000,000 € | FONDOS PROPIOS |
| 2024010 | CONSTRUCCION ZONA DEPORTIVA PARQUE MIRADOR MESA DEL MONTE | 400.000,000 € | ENAJENACION DE PARCELAS |
| 2024011 | NUEVA PARQUE MIRADOR S-1 MIRAMADRID | 3.563.771,000 € | PIR 22-26 |
| 2024012 | NUEVA CUBIERTA FRONTON MUNICIPAL | 990.000,000 € | PIR 16-19 |
| 2024013 | NUEVO PARKING SUPERFICIE CASCO | 595.625,750 € | ENAJENACION DE PARCELAS |

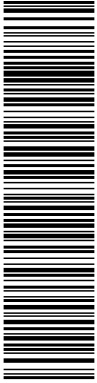
Otras inversiones a ejecutar.

Derivado del expediente de venta de parcelas 20/2021, se obtuvieron unos ingresos por valor 11.703.191,56 euros, de los cuales tan solo se ejecutaron 545.837,56 euros. Por tanto, el Ayuntamiento de Paracuellos dispone de 11.157.354,00 euros para realizar inversiones de nueva creación además de contar con otros 5.700.310 euros derivados del Derecho de Superficie realizado en la legislatura anterior.

De dichos importes se llevarán a cabo las siguientes inversiones:

- **Finalización de la Plaza de las Culturas**, actualmente en construcción. Dotación adicional de 500.000,00 euros
- **Nuevo Centro de Arte**: Albergará la nueva Escuela de Música y la nueva Escuela Municipal de Danza. Dotación de 5.000.000,00 de euros

| | | |
|---|--|--|
| DOCUMENTO .Memoria Alcaldía: 1.1 Memoria de Alcaldía | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: X621B-CR02G-4X6C9 Página 9 de 10 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- JESÚS MUÑOZ MUÑOZ, Alcalde, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 11/01/2024 18:44 | ESTADO FIRMADO 11/01/2024 18:44 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1747471_X621B-CR02G-4X6C9_2D96575E6666619B6B1B19E3D96C7C63F81BB9DD) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.paracuellosdejarama.es/portal/verificarDocumentos.do?ent_id=1&idforma=1



MEMORIA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA PARA EL EJERCICIO 2024.

- **Peatonalización de la Plaza de la Constitución:** Con el fin de revitalizar el Casco Antiguo del Municipio fomentando el comercio, la hostelería y, por tanto, mejorando la vida diaria de esta zona del municipio. Dotación de 1.200.000,00 euros.
- **Nuevo Teatro Auditorio:** Situado en la parcela situada en la Plaza de la BRIPAC con Pº de las Camelias. Dotación inicial de 3.829.787,11 euros.
- **Nuevo parque mirador en el Sector 1 de Miramadrid:** Dotación inicial 187.566,89 euros.
- **Nueva cubierta en Frontón Municipal:** Dotación inicial de 200.000,00 euros.
- **Nuevas fosas en Cementerio Municipal:** Actualmente las fosas de que dispone el Cementerio Municipal están prácticamente agotadas y es imprescindible llevar a cabo la construcción de nuevas fosas para futuras necesidades. Dotación de 240.000,00 euros.
- **Nueva Piscina Cubierta:** Se dotará un nuevo espacio deportivo que albergará la piscina cubierta tan demandada por los vecinos de Paracuellos. Contará con una dotación de 5.700.000 euros.

3.- ANÁLISIS PRESUPUESTO DE INGRESOS

El presupuesto de ingresos contiene la expresión cifrada, conjunta y sistemática de los derechos de cobro que el ayuntamiento prevé liquidar en el ejercicio 2024, siendo una previsión muy realista y contando como no puede ser de otra forma con los informes técnicos estimatorios de ingresos oportunos.

El Capítulo primero se recogen los impuestos directos, con una cifra de 9.643.000,00 euros, que constituye el 24,34 % de los ingresos.

En capítulo segundo contiene los impuestos indirectos con una cifra de 400.000,00 euros.

El capítulo tercero hace referencia a las tasas recogiendo un importe de 6.224.348,02 euros, constituyendo el 15,71 % de los ingresos.

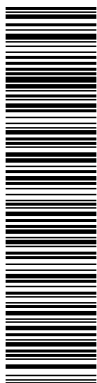
Por otra parte, el capítulo cuarto recoge las transferencias de carácter corriente, teniendo un montante de 8.895.821,98 euros.

El capítulo quinto recoge los ingresos patrimoniales arrojando una cifra de 857.900,00 Euros.

En el capítulo sexto recoge la enajenación de inversiones reales, cifradas en 9.045.625,75 euros, constituyendo el 22,90 % de los ingresos, cifra estimada y realista como acompaña el informe técnico acreditativo.

Por último, en el capítulo séptimo se recogen las transferencias de capital cifradas en 4.553.771,00 Euros. El presupuesto de ingresos se configura como la previsión realista

| | | |
|--|--|--|
| DOCUMENTO .Memoria Alcaldía: 1.1 Memoria de Alcaldía | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: X621B-CR02G-4X6C9 Página 10 de 10 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- JESÚS MUÑOZ MUÑOZ, Alcalde, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 11/01/2024 18:44 | ESTADO FIRMADO 11/01/2024 18:44 |



MEMORIA DEL PRESUPUESTO GENERAL
DEL AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA
PARA EL EJERCICIO 2024.

de los derechos de cobro que el ayuntamiento prevé liquidar en el ejercicio 2024.

CONCLUSIONES

En definitiva, se presenta para su aprobación al Pleno un presupuesto 2024 adaptado a las actuales necesidades del municipio de Paracuellos de Jarama. Siendo unos presupuestos innovadores, transformadores y realistas que serán una herramienta de cambio para nuestro municipio. Apostando por el refuerzo de los servicios e instalaciones municipales, el apoyo a la familia e infancia. Con el propósito de mejorar la vida de todos ciudadanos, en este comienzo de mandato de la nueva Corporación tras las elecciones del mes de mayo.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 168.1.a) del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, y del artículo 18.1.a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, esta Alcaldía elabora y eleva al Pleno de la Corporación el Proyecto del Presupuesto General y sus Bases de Ejecución, con todos los documentos anexos, para el ejercicio económico 2024, cuyo importe asciende a 39.620.466,75 euros, acompañado de esta Memoria.

En Paracuellos de Jarama, el Alcalde-Presidente, D. Jesús Muñoz Muñoz.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE